

de Ho. Pito al Excmo. D. Martin Mianiel ¹⁴³
de Luenia que se dignó aprobar Ho. Hmo. ^{en fan}
ta de Pumeras de Octubre del citado año, y que Ger-
ciere este Empleo, tan importante, vna las Reglas
que Prescribia la Instruccion Real Comunicada
y Particular que por su Co. se le habia formado
para vna Fiscal Desempeno en que lo tenia
que Prevenir el Especial Cuidado que debia poner
Ho. D. Martin en las fabricas del Asina, y modo
de Geanarlas, porque segun el p.º di adaber un
han Capitulo al Pito con las Mayores meras
que se ponen en los Ofesiones, que ocupan en esta
manobra, cuya Recl. se Remediaba con la Obex.
vancia de Ho. Instruccion General, e Intervens.
de Ho. D. Martin, en cuya Inteligencia desiendo
su Co. por su Autoridad, y obligacion el anento
en la Eleccion de Persona de la Confianza, y cir-
cunstancias que se Requieren para el Gescio
de este Cargo, lo tomado lo mas seguro y fide-
lidad, y para la conducta de D. Luis Vicente

